

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CBI-007-2014	Página 1 de 3	 CIDC
	COMITÉ DE BIOETICA PARA LA INVESTIGACION	Martes, 23 de Septiembre de 2014 Hora: 1:00 p.m.	

LUGAR
Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
"Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

PARTICIPANTES:

Ángela María Wilches	Representante de la Facultad del Medio Ambiente
Janneth Villareal Gil	Representante de la Facultad Ciencias y Educación
Mario Montoya	Representante de la Facultad Ciencias y Educación
José Nelson Pérez Castillo	Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Javier Corredor Corchuelo	Contratista OPS
Diana Katherine Triana	Contratista OPS

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-006-2014
3. SOLICITUD DE OLGA CASTIBLANCO
4. PLAN DE ACCIÓN RESTRUCTURACIÓN CBI
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-006-2014

En la medida en que se recibieron observaciones de parte de los miembros del Comité en relación con el Acta CBI No. 006-2014, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación, previa firma del documento por parte del Presidente del Comité.

3. SOLICITUD OLGA CASTIBLANCO

Frente a la solicitud, la profesora Ángela María Wilches señala que en apariencia el proyecto no presenta ningún aspecto bioético a debatir; sin embargo, se hace necesario estudiar la metodología que se pretende aplicar puesto que dentro del programa dividido en cinco proyectos se presentan dos, respecto de los cuales se entiende que los investigadores pretenden generar un material didáctico para la enseñanza de la física, que será luego enviado a docentes en ejercicio y formación en el área de esta licenciatura con el fin de identificar los resultados su manejo o utilización; se parte entonces de la idea de que si se va a generar una recolección de información, se utilizará para ello herramientas como encuestas u otros materiales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CBI-007-2014	Página 2 de 3	 CIDC
	COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACION	Martes, 23 de Septiembre de 2014 Hora: 1:00 p.m.	

En análisis del proyecto denominado “*Historia de la Ciencia*”, en el que supone el comité se va a realizar una observación de las clases, la docente Ángela María Wilches se cuestiona sobre la necesidad de conocer la manera en la que se realizará este procedimiento, ya que en caso de utilizar algún medio audiovisual para el registro de dicha actividad, se hará preciso contar con el correspondiente permiso de los padres de familia por tratarse de menores de edad. En tal caso, el análisis del componente bioético se hará más notable ya que en utilización de filmaciones, grabaciones u otros se hallará oportuna una explicación que de seguridad a los padres de los menores sobre la divulgación del material recolectado.

Al respecto señala la docente Janneth Villareal, que en las lógicas de la metodología de investigación acción se entiende que concurre la participación de los involucrados en el proceso de estudio y que en tal caso se deberá definir específicamente ese tipo de intervención, por si se hace pertinente acudir a un consentimiento informado u otros medios que garanticen las buenas prácticas. En tal caso, se deberá solicitar a la profesora Castiblanco una ampliación de las metodologías a utilizar en cada proyecto, de lo contrario no quedaría clara la participación de los involucrados.

En este punto el contratista Javier Corredor sugiere que la docente sea citada a la próxima sesión del comité con el fin de que exponga su programa, ya que el mismo comprende varios proyectos y es importante saber cuál de ellos es el que necesita aval del comité. A lo que el profesor Mario Montoya opina que en concordancia con esta posición sería pertinente que expusiera todo lo relacionado con los permisos institucionales y el anonimato de actores o partícipes, ya que a su entender el trabajo de la docente comprende un *Corpus*, que debe obedecer a ciertos parámetros.

DECISIÓN: Los miembros del CBI deciden citar para el próximo día 21 de Octubre de 2014 a la docente Olga Castiblanco para que exponga la metodología y protocolos que utilizará para el desarrollo del programa denominado “Busqueda de interrelaciones entre la investigación en enseñanza de las ciencias y las prácticas educativas”

4. PLAN DE ACCIÓN REESTRUCTURACIÓN CBI

El contratista Javier Corredor reitera a los miembros del comité lo señalado en la reunión anterior en el sentido de generar un plan de acción de reestructuración del comité para precisar su conformación y funciones, en razón a que operativamente se está centrando únicamente en generar avales de los proyectos de trabajo de grado, y no a la finalidad que en principio motivó su creación, referida a atender las solicitudes de los investigadores que aplicaban a las convocatorias de Colciencias, ya que a la fecha el comité solo ha evaluado dos solicitudes de este tipo.

Al respecto manifiesta la docente Janeth Villareal hace lectura de las funciones del comité y concluye que si no se aporta cierta información de los aspectos metodológicos, la decisión que vaya a tomar el comité se verá limitada; además que es de gran importancia lo que se propone porque el comité no debe limitarse a generar avales, sino ser un ente consultor que proponga unos lineamientos a los trabajos que involucran aspectos relacionados con la bioética, ya que si esto no entra en consideración se tratará de una instancia dedicada a generar avales a los trabajos de grado y proyectos en general, perdiendo la esencia del comité que en principio, es marcar una estructura o presentar un sistema en la Universidad para que se comprendan los contenidos y procesos que en general vislumbra la bioética.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CBI-007-2014	Página 3 de 3	 CIDC
	COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACION	Martes, 23 de Septiembre de 2014 Hora: 1:00 p.m.	

En este punto, la profesora Ángela María Wilches manifiesta que el comité no es del todo conocido en la Universidad a pesar de llevar ejerciendo aproximadamente un año y medio, y que muchos de los funcionarios y estudiantes en general no tienen conocimiento de las funciones del comité de bioética; que esto puede deberse a la falta de comunicación o articulación del mismo con otras instancias de la Universidad. En este sentido propone la docente Janeth Villareal, que se planteen estrategias que le permitan al comité ser más visible, participando por ejemplo en la semana Universitaria, generando espacios para capacitar a los miembros de comité de investigaciones de las facultades y a los alumnos, e invitar a expertos de otras universidades para que compartan los conocimientos adquiridos en este campo desde su experiencia, entre otras actividades.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El contratista Javier Corredor informa respecto del “*Permiso marco de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial*”, regulado por el Decreto 1376 de 2013, que la Universidad ya cuenta con dicho permiso de acuerdo a la Resolución 738 de 2014 expedida por la ANLA; que en la medida que dicho documento impone una serie de obligaciones para la institución, es conveniente la participación del comité en la regulación de las mismas; en ese orden de ideas, esta dependencia les compartirá el proyecto de circular elaborado por el CIDC para el efecto con el propósito de que lo estudien y hagan las observaciones que a bien tengan para generar una versión definitiva del mismo.

Como fecha tentativa para la próxima sesión, se propone el día 21 de octubre de 2014 en horario de 1:00 a 2:00 pm., fecha sujeta a confirmación por parte del CIDC

FIRMA DE APROBACION DEL ACTA


JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO
Presidente del Comité y Director del Centro de Investigaciones
y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Diana Katherine Triana Rey	Contratista OPS	
REVISÓ	Javier Corredor	Contratista OPS	